



---

## **Nota de prensa**

### **SMV y BCRP firman convenio de cooperación e intercambio de información**

Con el objetivo de sumar esfuerzos para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) suscribieron un convenio de cooperación e intercambio de información.

Mediante dicho convenio se establece el marco de coordinación entre el BCRP y la SMV y se formaliza los canales de comunicación interinstitucional.

El convenio fue firmado por Lilian Rocca, Superintendente del Mercado de Valores, y Renzo Rossini, Gerente General del BCRP. Ambos funcionarios destacaron la importancia de este acuerdo para fortalecer la coordinación para el logro de los objetivos de ambas entidades.

**Lima, 08 de agosto de 2012**